Asunción, 27 de noviembre de 2015.-

Addenda N° 01/15

La Dirección Sub U.O.C. S2, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, comunica por este medio, que en el marco de la ***Licitación Pública Nacional N°17/2015 "SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIOS PARA LA D.I.G.I.E.S. – S2"*** ID. 299.826., se Modifican los siguientes puntos del Pliego de Bases y Condiciones.

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	**Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es:** **Atención: Lic. María del Mar Gómez - Directora SUB UOC S2** **Dirección: Silvio Pettirossi esq. Brasil** **Ciudad: Asunción, Paraguay** **Teléfono: 021 201 672** **Dirección electrónica: subuocs2@outlook.es** **La fecha y hora límites para realizar consultas es: 11 de diciembre de 2015, hasta las 13:00 horas.** **OBS: No serán respondidas consultas realizadas fuera del plazo establecido.**
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es:** **Atención: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dirección SUB UOC S2** **Dirección: Avda. Silvio Pettirossi esq. Brasil** **Ciudad: Asunción, Paraguay** **La fecha límite para presentar las ofertas es:** **Fecha: 18 de Diciembre de 2015** **Hora: hasta las 10:20 a.m. horas**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** **M.S.P. Y B.S. – Sub UOC S2 - Departamento de Licitaciones** **Dirección: Avda. Silvio Pettirossi esq. Brasil** **Ciudad: Asunción, Paraguay** **Fecha: 18 de Diciembre de 2015** **Hora: *10:30 a.m.horas***

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

IAO 1.1 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: ***POR EL TOTAL***
IAO 20.2 (f)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 190 (ciento noventa) días.

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(a) **Capacidad financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los ítems

a- Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013-2014)

b- Endeudamiento: pasivo total / activo total.
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013-2014)

c- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2012-2013-2014)

Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa (Para los consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad financiera).

Observación: Para los consorcios, todos los integrantes deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social, además deberá indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de experiencia, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio).-

Criterio para desempate de ofertas

En caso que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el llamado y que coticen igual precios de la Convocante se determinara como factor de desempate el índice de liquidez, verificando en el análisis de Ratios Financieros de los balances requeridos en el caso consorcio se analizaran el índice liquidez del socio lider. Si aun aplicando este criterio de desempate, existiere empate, la convocante analizara la mayor cantidad de contratos o facturación de ventas y recepciones finales tales como la comercialización de servicios de Impresiones ejecutados satisfactoriamente en los últimos tres años, esto significa que la convocante sumara los montos de todos los contratos presentados de los últimos tres años.
Para los consorcios de aplicará el criterio a los contratos de los documentos del socio principal.

Sección V. Modelo de Contrato

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2015", asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. El Ejercicio Fiscal 2.016 estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente del presente ejercicio. Derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	*02*	*001*	*82*	*00*	*330*	*10*	*00*	*99*	*143.446.090*
2016	*02*	*001*	*82*	*00*	*330*	*10*	*00*	*99*	*1.790.000.000*

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 299.826

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer un volumen como mínimo de 100.000 impresiones en un periodo de 3 días hábiles		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		

	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
	Fotocopia autenticada de la declaración del IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
	Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer un volumen como mínimo de 100.000 impresiones en un periodo de 3 días hábiles		

A)	**Oferentes en Consorcio.**		
a.	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
b.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c.	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

B) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.

- Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. *
- Matricula del Comercial habilitado para ejercer el rubro solicitado
- Patente Municipal vigente.
- Constancia del RUC (SET), donde su actividad principal deberá ser de industrias graficas.
-Constancia para acceder a créditos por el valor de 50 % del importe a contratar en caso de ser adjudicado, Dicha constancia podrá ser de una entidad bancaria, cooperativa, financiera, asociación etc.

Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer un volumen como mínimo de 100.000 impresiones en un periodo de 5 días hábiles

Relatorio Ilustrativo de la empresa

Se deberá constatar lo siguiente:

Sector Prensa:

-Detalle de maquinarias y herramientas, en el que se destaquen los modelos y sus principales características de producción. Lugar y Dirección donde se realizara y se desarrollara esta etapa

Sector Montaje:

-Detalle de maquinarias y herramientas, en el que se destaquen los modelos y sus principales características de producción. Lugar y Dirección donde se realizara y se desarrollara esta etapa

Sector Impresión:

-Detalle de maquinarias y herramientas, en los que se destaquen los modelos y sus principales características de producción (número de colores de impresión, formatos, velocidad de producción, ancho, corte, gramaje, etc) Lugar y Dirección donde se realizara y se desarrollara esta etapa

Sector acabado

-detalle de maquinarias y herramientas en los que se destaquen los modelos y sus principales características de producción (formato de producción, velocidades de producción, capacidades) Lugar y Dirección donde se realizara y se desarrollara esta etapa

Seguros

-Alcance de la cobertura

Factor ecológico y medio ambiental

-Detalle del uso de químicos y el manejo de efluentes. Lugar y Dirección donde se realizara y se desarrollara esta etapa

Capacidad de volumen de impresiones diarias por maquinas

Modelo de cuadro

maquina	horas	Total de impresiones	Tamaño CM de la hoja	Unidad de Colores

C) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO

Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida. **(NO APLICA)**

D) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO

-Capacidad de Suministro (se considerará copias de *contratos o facturación de ventas y recepciones finales tales como la comercialización de servicios de Impresiones* con el estado paraguayo y/o entidades privadas de los últimos 3 años) se tendrá que certificar un

contrato por el 50% del valor a contratar por año (2012-2013-2014) -Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC para la aplicación del Margen de Preferencia, tal como se establece en la ley 4558/11 y el Decreto 9649/12 -Declaración Jurada de poseer el 90% del personal inscripto en el aporte patronal (IPS) adjunto documento respaldatorios que deberá presentar en el momento de la apertura. -Formulario 11, adjunto Balance de los tres últimos años 2012, 2013, 2014		
E) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Documentación de la metodología de trabajo utilizada por la empresa oferente.		

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

OBS.: Todos los puntos no mencionados en la presente adenda permanecen vigentes e invariables.

Lic. María del Mar Gómez, Directora
Dirección Sub U.O.C. S2 – D.G.O.C.